

Vocal Secretaria: Doña Catalina Martínez Taberner, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales:

Don Antoni Artigues Bonet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares; doña Carmen Portell Ferrer, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Teresa Gilabert Farré, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Margarita Aritzeta Abad, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Blas Ignacio Soler Jornet, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales:

Don Luis Miguel Gimeno Benet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; don Miquel de Nicolás Amorós, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña María Dolores de Ribot Mundet, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Número de orden del concurso: 60. Número de plazas: 1. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Microbiología»

Comisión titular:

Presidenta: Doña M. Teresa Jiménez de Anta Losada, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Alegre Arribas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales:

Doña María Beltrán Dubón, Catedrática de Universidad de Alcalá de Henares; doña María Luisa García Arribas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando Vázquez Valdés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Guinea Sánchez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antonio J. López-Quintana Ojeda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales:

Don Rafael Gómez Lus, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Manuel Ramírez Fernández, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Manuel Segovia Hernández, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Número de orden del concurso: 61. Número de plazas: 1. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Química Analítica»

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Teresa Galcerán Huguet, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Arturo Caro Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Vocales:

Don Ricardo Pérez Olmos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña Susana Martín Dueñas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Antonio Florido Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Elisabeth Bosch José, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Laura Ruberte Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

Don Juan Gasch Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Rafael Beltrán Lucena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don José Luis Pelayo Escudero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

3152

RESOLUCION de 11 de enero de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Derecho Civil».

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 26 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 11 de enero de 1991.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

(Concurso número 2)

Comisión titular:

Presidente: Don Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Caro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Enrique Rubio Torrano, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Eduardo Pérez Pascual, Catedrático de la Universidad de Valencia; don José Antonio Cobacho Gómez, Catedrático de la Universidad de Murcia, y doña María Encarnación Roca Trias, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Angel Torres Lana, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Gómez Laplaza, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Alfonso Hernández Moreno, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Gabriel García Cantero, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Fernando Badosa Coll, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

3153

RESOLUCION de 14 de enero de 1991, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), éste Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 14 de enero de 1991.-El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.